

Memorando Nro. CNEL-SUC-ACM-2015-0114-M

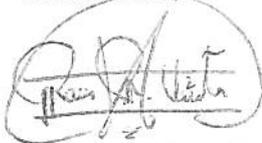
Lago Agrio, 05 de junio de 2015

FINANCIAMIENTO BID 2014 en base a lo que establece el artículo 93 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Conforme a lo inserto en sumilla del antedicho oficio, presento a usted la liquidación correspondiente al periodo del 01 al 07 de Mayo del 2015, por lo que solicito disponga a quien corresponda se proceda con la cancelación del valor de USD. 564,52 más IVA., como documentos de soporte se adjunta informe mensual del consultor, factura No.0000016, copia del contrato, Acta de Terminación de contrato por mutuo acuerdo y más documentos de soporte.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Ing. Victor Hugo Ramos Rodriguez

JEFE DE ACOMETIDAS Y MEDIDORES - SUC, ENCARGADO

Copia:

Sr. Ing. Raúl Fernando Uvidia Galvan
Director Comercial - SUC, Encargado

Sra. Lcda. Teresa Del Carmen Calvachi Castellanos
Coordinadora Financiera - SUC

Sra. Ing. Carmen Del Pilar Esparza Chaquina
Asistente de Gerencia - SUC

*Dr. Espinoza. Atenciosa atencion y respuesta
de manera inmediata*

[Signature]
6/05/2015

Ing. Victor Ramos
Urgente realiza liquidación
[Signature]
2015-05-21

Nueva Loja a 06 de mayo de 2015
Oficio 005 PEC-S-2015

Ing.
Byron Nuques
ADMINISTRADOR UNIDAD DE NEGOCIOS CNEL SUCUMBIOS
Presente.-

De conformidad al contrato No. BID-RSND-CNEISUC-SO-CI-003 SOCIALIZADOR DEL PROGRAMA DE COCCION EFICIENTE PROYECTOS DE REFORZAMIENTO CON FINANCIAMIENTO BID 2014, he venido prestando mis servicios profesionales como Coordinador Socializador del PEC desde el 1 de diciembre de 2014.

En tal sentido se ha venido cumpliendo las responsabilidades inherentes al cargo, teniendo avances importantes en la gestión, así también por razones personales y laborales no me es posible continuar con las acciones del contrato, por ello y en base a lo que establece el artículo 93 de la LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, solicito la Terminación por Mutuo Acuerdo del contrato antes señalado, así también solicito que disponga a quién corresponda se realicen las acciones administrativas pertinentes de liquidación.

Agradezco la oportunidad brindada y auguro el mayor de los éxitos en la continuidad de sus funciones y la implementación del PEC.

Atentamente,

[Signature]

Byron Crespo Alvear
COORDINADOR / SOCIALIZADOR PEC

CNEL RECIBIDO
SECRETARIA DE GERENCIA
06 MAYO 2015
16:57
[Signature]

Recibido
[Signature]
21/05/2015

ACTA DE TERMINACION DE CONTRATO POR MUTUO ACUERDO BID-RSND-CNELSUC-SO-CI-003.

Comparecen a la celebración de la presente acta de terminación de contrato por mutuo acuerdo, por una parte la Unidad de Negocio Sucumbíos CNEL EP, representada por su Administrador el Ing. Byron Nuques Ochoa, en calidad de Administrador del Contrato el Ing. Víctor Ramos R.; y por otra parte el Socializador-Coordinador del PEC Lcdo. Byron Crespo Alvear, de forma libre y voluntaria convienen en suscribir la presente acta de terminación por mutuo acuerdo del contrato No. BID-RSND-CNELSUC-SO-CI-003 SOCIALIZADOR DEL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE PROYECTOS DE REFORZAMIENTO CON FINANCIAMIENTO BID 2014, celebrado entre las partes, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- ANTECEDENTES:

Con fecha 08 de enero de 2015, se suscribió el contrato No. BID-RSND-CNELSUC-SO-CI-003, entre la Unidad de Negocio Sucumbíos CNEL EP, representada por su Administrador el Ing. Byron Nuques Ochoa y el Coordinador- Socializador del PEC Lcdo. Byron Crespo Alvear.
También se suscribió el Contrato Modificatorio Nro. 1 al Contrato Nro. BID-RSND-CNELSUC-SO-CI-003.

Mediante Oficio 005 PEC-S-2015 de fecha 06 de Mayo del 2015, el Lcdo. Byron Crespo Alvear, solicita a la máxima autoridad la terminación por mutuo acuerdo del contrato antes señalado en base a lo que establece el artículo 93 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

SEGUNDA.- BASE LEGAL-

En el artículo 92 de la Ley orgánica del sistema Nacional de contratación Pública trata sobre la terminación de los contratos y sus causales, dentro de las cuales se enmarca la terminación por mutuo acuerdo de las partes, según y amparado al numeral 2 de la antedicha Ley'.

En el Artículo 93 de la Ley ibídem trata sobre la Terminación por Mutuo Acuerdo en la cual expone "(...) Cuando por circunstancias imprevistas, técnicas o económicas' o causas de fuerza mayor o caso fortuito, no fuere posible o conveniente para los intereses de las partes' ejecutar total o parcialmente, el contrato, las partes podrán, por mutuo acuerdo' convenir en la extinción de todas o algunas de la obligaciones contractuales, en el estado en que se encuentren'

La terminación por mutuo acuerdo no implicara renuncia o derechos causados o adquiridos en favor de la Entidad Contratante o del Contratista'

Dicha entidad no podrá celebrar contrato posterior sobre el mismo objeto con el mismo contratista (...)

TERCERA.- ACUERDO ENTRE LAS PARTES.

Ante lo expuesto, y con los antecedentes previamente citados, los comparecientes ratifican el acuerdo al que llegaron y que se encuentran plasmado en la presente acta de terminación de contrato por mutuo acuerdo, y siendo esto conveniente para los intereses de los comparecientes, se procede a dar por terminado por mutuo acuerdo el contrato



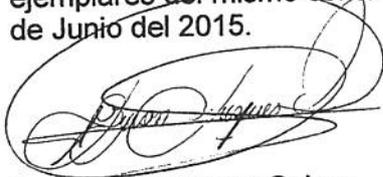
signado con el No. BID-RSND-CNELSUC-SO-CI-003, que tenía como objeto la "Coordinación e implementación del Programa de eficiencia energética para cocción por inducción y calentamiento de agua con electricidad en sustitución del GLP en el sector residencial (PEC)"

La Unidad de Negocio Sucumbíos CNEL EP, se obliga a cancelar los valores pendientes de pago al Lcdo. Byron Crespo, por los servicios efectivamente recibidos, correspondientes al período del 1 al 7 de mayo del 2015, por el valor de USD. 564,52 más el IVA.

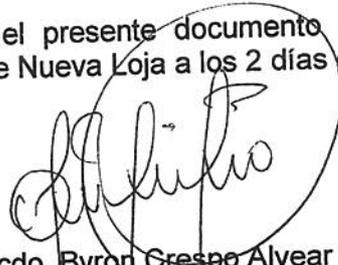
CUARTA.- RATIFICACION

Ante lo expuesto que las partes de forma libre y voluntaria, sin presión de ninguna naturaleza ratifican las voluntades plasmadas en el presente acta por no contravenir sus intereses, por lo cual declaran extinguida la totalidad de las obligaciones contractuales derivadas de la contratación constante en el contrato No. BID-RSND-CNELSUC-SO-CI-003.

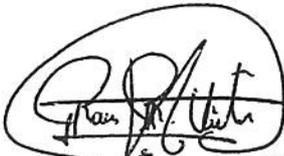
Para constancia de lo estipulado, las partes firman el presente documento en tres ejemplares del mismo contenido y efecto, en la ciudad de Nueva Loja a los 2 días del mes de Junio del 2015.



Ing. Byron Nuques Ochoa
ADMINISTRADOR CNEL EP
UNIDAD DE NEGOCIO SUCUMBÍOS



Lcdo. Byron Crespo Alvear
COORDINADOR SOCIALIZADOR
DEL PEC



Ing. Víctor H. Ramos R.
ADMINISTRADOR CONTRATO



Nueva Loja a 25 de mayo de 2015
Oficio Nro. S/N-2015

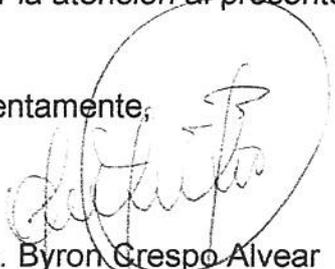
Ing.
Víctor Ramos
ADMINISTRADOR DE CONTRATO
Presente.-

De mi consideración:

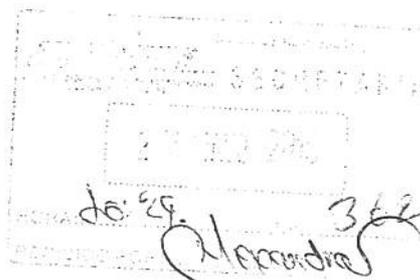
En relación al contrato Nro. BID-RSND-CNEISUC-SO-CI-003 SOCIALIZADOR DEL PROGRAMA DE COCCION EFICIENTE PROYECTOS DE REFORZAMIENTO CON FINANCIAMIENTO BID 2014, y así también luego de la presentación de la carta de terminación por mutuo acuerdo y con el fin de que se proceda a la liquidación del contrato señalado remito a usted el informe aprobado de los días de trabajo del mes de mayo de 2015, mismo que cuanta con la debida aprobación por parte de la Gerencia del PEC de conformidad como lo establece el mismo contrato, solicito que luego de la revisión que amerite se realice todos los trámites pertinentes para el pago de los haberes y la liquidación del contrato.

Por la atención al presente anticipo mis agradecimientos

Atentamente,


Lic. Byron Crespo Alvear
SOCIALIZADOR / COORDINADOR PEC

Adjunto: Informe aprobado de los días de mayo de 2015
Factura Nro. 016
Copia del Contrato





OPI registradas y pendientes de autorizacion y liquidacion en el SPI-SP
Corte 2

Control MD5.: ad656b14cd8faf0d7b4f32e78bf86fff

Num. Ref. BCE.:9382073

Institución Publica: CCU EP CNEL EP INVERSION SUCUMBOS		# Cta.:76310003
Institucion Receptora	Opi para liquidacion	Monto
BANCO DE FOMENTO	1	508.07
Total:	1	508.07

MUY IMPORTANTE: Imprima este reporte como constancia del REGISTRO de los archivos en el SPI SPI. Igualmente, es necesario que el Autorizador proceda a AUTORIZAR el archivo correspondiente a través del Sistema de Pago Interbancario del Sector Público, caso contrario, esta información únicamente quedará como REGISTRADA Y NO SERA EJECUTADA EN EL SSP del BCE.

Imprimir

Seleccionar un formato

Exportar

EMISION DETALLE DE PAGOS A BENEFICIARIOS

COMPañIA OC

PAGINA: 1

CNEL, REGIONAL SUCUMBIOS

ORDEN DE TRANSFERENCIA: 387

FECHA 2015/6/16

HORA: 10:52:49

BENEFICIARIO	CBTE. QUE SE PAGA	VALOR	No. TRANS	BANCO	ACREDITAR EN CUENTA N.-	NUMERO DE
Nro. Cuenta: 76310003						
CRESPO ALVEAR BYRON FERNANDO	FA 0000016	508.07	4-19	01410034 BANCO DE FOMENTO	AH 4006849298	1716144827
Total Transferido		508.07				

COPIAS : ORIGINAL : BANCO
 COPIA : CONTABILIDAD (CONCILIACION BANCARIA)
 COPIA : TESORERIA:

RESUMEN POR BANCO

NOMBRE DEL BANCO	CODIGO BANCO	CANTIDAD	VALOR
BANCO DE FOMENTO	01410034	1	508.07
TOTAL FINAL		1	508.07


 Registrado por


 Aprobado por

Seleccionar un formato

Exportar



CNEL CORPORACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD S.A.



COMPROBANTE DE PAGO No.

TR

Banco: INVERSION CENTRAL SUCUMBIOS

Fecha: 2015/06/16

Cuenta T: 76310003

No. 2015-6-30-153

Beneficiario: CRESPO ALVEAR BYRON FERNANDO

Valor: 508.07

RUC:1716144827

Valor:QUINIENTOS OCHO CON 07/100

Concepto: - BYRON CRESPO-4354. P/PAGO FACT.N.16. LIQUIDACIÓN SALDO DIAS LABORADOS DEL 01 AL 07 DE MAYO 2015, DEL CONTRATO No. BID-RSND-CNELSUC-CO-CI-003. PARA SOCIALIZADOR COORDINADOR PEC. PARA CONSTANCIA SE ADJUNTA MEMO CNEL-SUC-ACM-2015-0114-M Y MAS DOCUMENTOS DE SOPORTE.

CONTABILIZACION

TIPO	CUENTA MAYOR / AUXILIAR	DOCUMENTO	DESCRIPCION CUENTA	DEBE	HABER	FECHA DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	DESCR
M	11103000000	FA 16	BANCOS	0	-508.07	2015/06/16	0	SUCUMBIOS PAGOS A PROVEEDORES
BA	76310003		CNEL EP INVERSION SUCUMBIOS					
RG	10		SUCUMBIOS					
19	F		PLAN DE REFORZAMIENTO					
M	21104000000	FA 16	CUENTAS POR PAGAR	508.07	0	2015/06/12	0	PIP.SOCIA LIQ.DIAS 01-07 MAY-15 PEC
PV	1716144827001		CRESPO ALVEAR BYRON FERNANDO					
25	2501		LOCALES					
19	F		PLAN DE REFORZAMIENTO					

TOTAL : 508.07 -508.07

Referencia:

INGRESADO POR :

APROBADO POR :

RECIBI CONFORME:

CI:

Registrado por: SUCUTESO

Fecha Impresion: 16/06/2015 10:50:19

TR

**PROGRAMA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA PARA COCCIÓN POR INDUCCIÓN
Y CALENTAMIENTO DE AGUA CON ELECTRICIDAD EN SUSTITUCIÓN DEL
GAS LICUADO DE PETRÓLEO (GLP) EN EL SECTOR RESIDENCIAL - PEC**

INFORME MENSUAL DE SOCIALIZACIÓN Y COORDINACIÓN DEL PEC

RESPONSABLE:

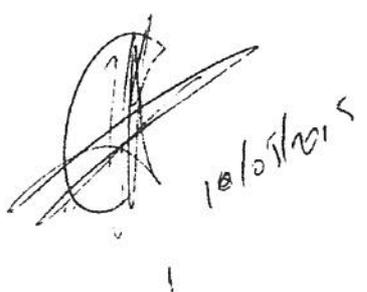
Lic. Byron Crespo Alvear

CNEL SUCUMBIOS

ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Ing. Víctor Ramos

DIAS DE MAYO 2015



10/05/2015

ÍNDICE

CONTENIDO	PÁGINA
DATOS GENERALES	<u>3</u>
INTRODUCCIÓN	4
OBJETIVOS	5
DESCRIPCION DE ACTIVIDADES REALIZADAS	6
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	9

INFORME MENSUAL

DATOS GENERALES

LUGAR Y FECHA:	Nueva Loja, 11 de mayo de 2015
PERÍODO DEL INFORME:	del 01 de Mayo al 7 de Mayo de 2015
NOMBRE DEL COORDINADOR MEER:	Byron Crespo Alvear
EMPRESA / UNIDAD DE NEGOCIO:	CNEL Sucumbíos
TIPO DE CONTRATO:	Servicios Profesionales
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	1 de diciembre de 2014
VIGENCIA DEL CONTRATO:	hasta julio de 2016

ANTECEDENTES

El Gobierno Nacional por medio del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable se encuentra implementando el Programa de Eficiencia Energética para la cocción por inducción y calentamiento de agua por electricidad, que busca sustituir con electricidad el uso del Gas Licuado de Petróleo en los hogares ecuatorianos.

La Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, a través de las diez Unidades de Negocio tiene a su cargo la distribución y comercialización de energía, y contribuye al desarrollo del sector eléctrico dentro su área de servicio mediante la ejecución de los planes anuales de inversión.

Dentro de los planes de inversión anuales, se incluyen los planes de mejora del sistema eléctrico conformados a su vez de proyectos que cada Unidad de Negocio requiere ejecutar, y que permitirán incrementar la calidad y confiabilidad del servicio eléctrico a nivel de subtransmisión y distribución, obteniéndose una reducción y mantenimiento de los índices de calidad del producto, en beneficio de sus usuarios.

CNEL EP comprometida con brindar un mejor servicio, cuenta en este año con la calificación, aprobación y priorización de varios proyectos de mejora en subtransmisión y distribución, los cuales deben ser ejecutados bajo las políticas, normas y reglamentos asociados a la ejecución de proyectos eléctricos, siendo requerido lograr calidad en trabajos cumpliendo el alcance, cronograma y costo establecidos.

Dado el interés compartido del Gobierno Nacional y el Banco Interamericano de Desarrollo- BID en los temas de Energía Sostenible y Cambio Climático, la República

del Ecuador y el Banco Interamericano de Desarrollo - BID celebraron con fecha 31 de julio de 2014 los Contratos de Préstamo 318ZOC EC y 3188/CH-EC, para la cooperación en la ejecución de un programa de Reforzamiento del Sistema Nacional de Distribución del Ecuador, definiendo en Anexo único los aspectos más relevantes del Programa y los objetivos específicos entre los cuales se cuenta: "Contribuir al desarrollo de la estrategia que facilite el desplazamiento del consumo del gas licuado de petróleo (GL-P) por electricidad en los clientes residenciales". En el cuerpo del documento se establece que las partes convienen en que la ejecución del Programa y la utilización de los recursos del préstamo otorgado por el BID, serán llevadas a cabo en su totalidad por el prestatario por intermedio del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable.

Mediante CONTRATO Nro. BID-RSND-CNEISUC-SO-CI-003 SOCIALIZADOR DEL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE PROYECTOS DE REFORZAMIENTO CON FINANCIAMIENTO BID 2014, suscrito entre el Administrador de CNEL Sucumbíos y el Licenciado Byron Crespo se inicia el cumplimiento de las funciones de trabajo a partir del 1 de diciembre de 2014.

INTRODUCCIÓN

1. DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PROGRAMA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA PARA COCCIÓN POR INDUCCIÓN Y CALENTAMIENTO DE AGUA CON ELECTRICIDAD EN SUSTITUCIÓN DEL GAS LICUADO DE PETRÓLEO (GLP) EN EL SECTOR RESIDENCIAL – PEC

Antecedentes

En el sector residencial se consume aproximadamente el 92% del Gas Licuado de Petróleo (GLP) que se utiliza en el Ecuador, pero el país se ve obligado a importar cerca del 80% de la demanda de este combustible porque no existe suficiente producción nacional. Puesto que el precio de venta al consumidor final ha sido mantenido históricamente bajo, el Estado asume un elevado subsidio que alcanza aproximadamente USD 700 millones por año.

Esta situación genera dependencia de un energético fósil importado y una importante salida de divisas al exterior que afecta la balanza comercial del país e impide utilizar esos recursos para el desarrollo nacional.

En el área de concesión de CNEL Sucumbíos tenemos que se vienen ejecutando varios proyectos con financiamiento de del BID, CAF, Ecuador Estratégico, FERUM, con ello se está repotenciando y remodelando redes, instalación de nuevas redes eléctricas y demás proyectos.

OBJETIVOS

La consultoría tiene como objetivo general coordinar la implementación del Programa de Eficiencia Energética para Cocción por Inducción y Calentamiento de Agua con Electricidad en sustitución del GLP en el sector residencial (PEC)", en lo que corresponde a la ejecución de las responsabilidades y competencias de la empresa eléctrica de distribución.

Objetivos Específicos:

- Coordinar y ejecutar el seguimiento y control de procesos asignados a la Empresa Eléctrica de distribución así como, eventuales ajustes en la ejecución operativa de los mismos.
- Coordinar el cumplimiento de indicadores y ejecución de compromisos de la Empresa Eléctrica de distribución.
- Elaborar informes periódicos de incidentes y avances en la ejecución del programa en lo relativo a las responsabilidades de la empresa eléctrica de distribución.

ALCANCE

Productos esperados:

1. Informe mensual de la ejecución y avance de los procesos del programa de acuerdo a las actividades descritas.
2. Otros informes que razonablemente puede requerir el MEER en el marco de esta contratación.

FUNCIONES CONTRACTUALES

De conformidad a lo establecido en el CONTRATO No. BID-RSND-CNEISUC-SO-CI-003 SOCIALIZADOR DEL PROGRAMA DE COCCION EFICIENTE PROYECTOS DE REFORZAMIENTO CON FINANCIAMIENTO BID 2014, las principales actividades a ejecutar son las siguientes:

- a) Transmitir y explicar las disposiciones y directrices ministeriales sobre el PEC, así como monitorear su aplicación y recomendar las acciones pertinentes para optimizar la implementación.
- b) Monitorear la ejecución comercial del PEC con las empresas fabricantes, importadores y casas Comerciales, actuando como punto focal del Programa y enlace con la empresa eléctrica.
- c) Atender y resolver oportunamente las dudas, dificultades, observaciones o reclamos que se presenten por parte de fabricantes, importadores y casas comerciales para asegurar la continuidad y ejecución exitosa del Programa.
- d) Coordinar la oportuna preparación y entrega de información del PEC, por parte de las áreas técnica, financiera, administrativa y social de la empresa eléctrica.
- e) el seguimiento, prevención y control de incidencias así como eventuales ajustes y reprogramaciones operativas.

- f) Apoyar la realización de actividades de capacitación del personal de la empresa Eléctrica para mejorar su participación en el Programa.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS

1. **COORDINACIÓN CON RESPONSABLES DEPARTAMENTALES DEL PEC CNEL SUCUMBÍOS.**- Se coordina con la Administración, con el Director Comercial y con los responsables de las áreas de Acometidas y Medidores como así también con el área de atención al cliente y de financiero.

REPORTE DE NOVEDADES PEC:

- **PROBLEMAS DE INFORMACIÓN DEL SIPEC AL SIEEQ.**- Se ha venido coordinando con la Agencia del Coca la inspección de clientes que tienen problemas con la instalación de circuitos internos por el registro en el SIPEC, situación que viene siendo tratada.
 - **COORDINACIÓN DE LLAMADAS TELEFÓNICAS Y FIRMA DE HOJA DE RECLAMO.**- se coordinó con la Dirección Comercial la realización de 455 llamadas a clientes que han comprado cocinas Ecasa y que registran no haber recibido las cocinas, esto por solicitud del MEER mediante correo de Harris Vergara, todo esto en respuesta a la Disposición del Ministro, esta actividad se cumplió realizándose este trabajo los días sábado y domingo.
 - **REPORTE DE TRANSFERENCIAS.**- por solicitud del área financiera del MEER – PEC requieren se remita información del detalle de Transferencias realizadas por motivo de circuitos expreso, cocinas y ollas. Así se coordinó con el área financiera de CNEL Sucumbíos, remitiéndose la información vía correo electrónico el día lunes 11 de mayo, según el requerimiento.
2. **REVISIÓN DE INFORMACIÓN DE AVANCES.**- Se ha venido coordinando la respectiva preparación y entrega de información solicitada por el PEC – MEER, así también para manejo de información se viene revisando diariamente el flujo de registros en el SIPEC y el reporte de indicadores generales del programa en lo que compete a CNEL Sucumbíos.

A continuación se detalla los indicadores del 1 al 7 de mayo de 2015

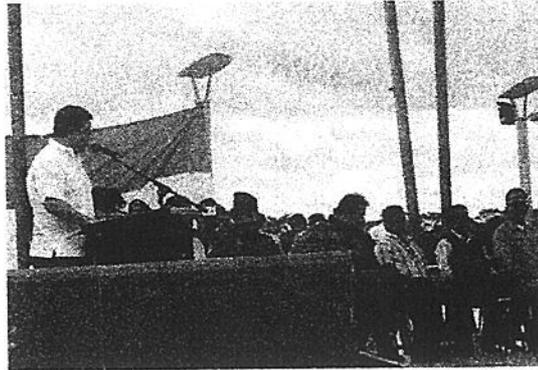
fecha	Clientes Residenciales	Medidores Bifásicos Instalados	Nro. Solicitudes SIPEC	Cocinas compradas	Circuitos Instalados	Nro. incentivo tarifario	incentivo tarifario 80kWh	Nro. incentivo tarifario 20kWh
30 de abril	72.662	15.980	7.398	2391	2003	2407	2388	19
7 de mayo	72.896	17049	7558	2485	2067	2508	2489	19

De un total de 72662 abonados en el área de concesión de CNEL Sucumbíos, esto es las provincias de Sucumbíos y Orellana se han realizado la instalación de 17049 medidores bifásicos, 160 personas se han registrado en el SIPEC durante los primeros 7 días de mayo, en lo relacionado a cocinas compradas un avance del 1 al 7 de mayo de 91 cocinas, en lo relacionado a circuitos instalados se han realizado 64 circuitos nuevos, en el caso de incentivos tarifarios tenemos que 101 ciudadanos se encuentran con el incentivo activado.

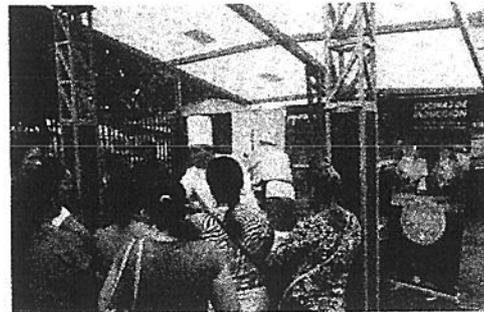
3. COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS, EVENTOS Y SOCIALIZACIÓN.- Se planificaron y realizaron reuniones, eventos y socializaciones con diferentes actores, invitando a las casas comerciales que participen con cocinas y ollas, en cada uno de los eventos se realizó demostración del funcionamiento de las cocinas, para ello se realizaron instalaciones de circuitos para la respectiva demostración.

- **PARTICIPACIÓN EN LA III FERIA BINACIONAL ECUADOR COLOMBIA.-** La Gobernación de Sucumbíos en coordinación con entidades ministeriales y El Municipio del cantón Putumayo coordina la participación de las entidades de gobierno en la Feria institucional en el marco del III Feria Binacional Ecuador Colombia realizada el día Sábado 2 de mayo en el cantón Putumayo. La participación de la ciudadanía fue activa y se contó con la presencia del Ministro Coordinador de Seguridad el Ing. César Navas.





- **FERIA PEC EN EL CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS.-** conjuntamente con el área de comunicación de CNEL Sucumbíos se coordina la feria PEC en el cantón Joya de los Sachas, participan las casas comerciales la Ganga y Ecasa juntamente con el Stand oficial del PEC.



- **PLANIFICACIÓN DE EVENTOS MAYO.-** en el marco a la socialización del PEC, se tiene previsto para el mes de mayo algunas reuniones y ferias para socializar el PEC en Sucumbíos y Orellana.

Así tenemos:

Feria PEC en el cantón Joya de los Sachas de la provincia de Sucumbíos, día miércoles 13 de mayo, participarán las casas comerciales La Ganga, Marcimex, Japón, se ubicará en stand modelo del PEC y se realizará la feria en la explanada del Municipio del cantón Joya de los Sachas. El evento está todo coordinado para la realización del mismo.

Feria PEC en el cantón Shushufindi de la provincia de Sucumbíos, este evento está siendo coordinado con la Jefatura Política de Shushufindi, así también se está confirmando la participación de las casas comerciales La Ganga.

Novedad.- por razones personales me veo en la necesidad de presentar la carta de terminación por mutuo acuerdo del contrato No. BID-RSND-CNEISUC-SO-CI-003 SOCIALIZADOR DEL PROGRAMA DE COCCION EFICIENTE PROYECTOS DE REFORZAMIENTO CON FINANCIAMIENTO BID 2014, mismo que rige a partir del 1 de diciembre de 2015, al respecto se ha cumplido las responsabilidades profesionales asumidas y coordinadas con la Administración de CNEL Sucumbíos. La gestión y avances del PEC se reflejan en los indicadores mensuales reportados en cada uno de los informes emitidos mes a mes desde diciembre hasta la presente fecha.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 CONCLUSIONES:

- Se evidencia el crecimiento progresivo del indicador de ventas mes a mes en el área de concesión de CNEL Sucumbíos, del 1 al 7 de mayo tenemos un reflejo de 91 cocinas con una proyección de venta que supera las 500 cocinas en el mes.
- En lo que se refiere a incentivos tarifarios se encuentran activados el total de 2508 incentivos tarifarios con 19 incentivos con 100 kw frente a 2485 cocinas vendidas registradas en el SIPEC.
- Se mantiene la dificultad con la falta de ollas con financiamiento del programa en el mercado, este punto está afectando al proceso de comercialización. Aquí es preciso señalar que hay ciudadanos que ya tienen las cocinas pero las mismas no están siendo utilizadas por no contar con las ollas.
- Existe una muy buena coordinación con La Gobernación de Sucumbíos y sus dependencias, esto contribuye positivamente a la agenda, programación y ejecución de reuniones, ferias y participación de eventos de socialización del PEC.
- Avances de la Gestión, en inscritos en el PEC al 4 de diciembre de 2014 se tenía un total de 2188 registros, al 7 de mayo de 2015 tenemos un total de 7558 ciudadanos y ciudadanas registrados en el SIPEC, de 10778 medidores bifásicos llegamos a 17049 medidores instalados, en lo relacionado al circuitos internos el 4 de diciembre se registraban 32 instalaciones de circuitos al 7 de mayo tenemos un total de 2067 circuitos instalados, así también en el caso de incentivos tarifarios de 6 a 2508 incentivos tarifarios, toda esta acción responde al trabajo de las áreas de acometidas y medidores, atención al cliente y facturación, bajo la Dirección Comercial. En la comercialización de cocinas tenemos que al 4 de diciembre de 2014 se registraron en el SIPEC tenemos

2485 cocinas vendidas con corte al 7 de mayo. En las coordinaciones y trabajo conjunto con las casas comerciales tenemos que La Ganga, Ecasa son las que participan en reuniones, ferias y eventos, desde mayo se integran a participar Marcimex, pero aún su participación es limitada.

4.2 RECOMENDACIONES:

- Uno de los problemas que ha sido una constante en la implementación del PEC es la falta de ollas con financiamiento del Gobierno, esto ha generado inconvenientes a los ciudadanos que ya tienen las cocinas pero aún no han comprado las ollas, así también las casas comerciales han señalado que contra con las ollas con financiamiento es un buen estímulo para la compra de las cocinas.
- Se brinde mayor información para los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano con relación a la entrega de cocinas para este grupo.
- Se reorganice grupos de trabajo para la instalación de circuitos internos para avanzar en este trabajo.

Para los fines pertinentes informo.

Cordialmente



Lic. Byron Crespo Alvear
COORDINADOR / SOCIALIZADOR – PEC SUCUMBOS

CNEL EP - UNIDAD DE NEGOCIO SUCUMBÍOS

ESTADO DE PAGO No. 5

CONTRATISTA BYRON CRESPO ALVEAR

CONTRATO: CONTRATO No. BID-RSND-CNEISUC-SO-CI-003

VALOR CONTRATO U ORDEN DE TRABAJO:	50.000,00
MODIFICACIONES	
TOTAL	50.000,00

OBRA EJECUTADA

HASTA LA FECHA	13.064,52
HASTA ESTADO ANTERIOR	12.500,00
PRESENTE ESTADO	564,52

DESCUENTOS

a) PARA FONDO DE GARANTIA	
b) DEVOLUCION ANTICIPOS	0,00
c) OTROS DESCUENTOS	0,00
VALOR LIQUIDO DEL PRESENTE ESTADO DE PAGO	564,52

a) DEMOSTRACION DE FONDO DE GARANTIA

DESCUENTO PRESENTE ESTADO
DESCUENTO HASTA ESTADO ANTERIOR
TOTAL FONDO DE GARANTIA

b) DEMOSTRACION DEVOLUCION ANTICIPO

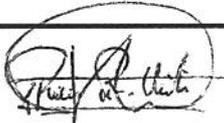
RECIBIDO	0,00
PRESENTE ESTADO	0,00
HASTA ESTADO ANTERIOR	0,00
TOTAL DE DEVOLUCION	0,00

c) DEMOSTRACION DE OTROS DESCUENTOS

PRESENTE ESTADO	0,00
HASTA ESTADO ANTERIOR	
TOTAL OTROS DESCUENTOS	0,00

ATENTAMENTE


CONTRATISTA
LIC. BYRON CRESPO
FECHA


ADMINISTRADOR
ING. VICTOR RAMOS
FECHA 28/06/2015

CNEL EP - UNIDAD DE NEGOCIO SUCUMBÍOS

DETALLE DEL ESTADO DE PAGO No. 5

ITEM	CANTIDAD PRESENTE ESTADO	ACUMULADA HASTA EL PRESENTE ESTADO	DESCRIPCION	VALOR MENSUAL	VALORES USD		
					EJECUTADO HASTA ESTADO ANTERIOR	PRESENTE ESTADO	ACUMULADO HASTA PRESENTE ESTADO
1	1		Honorarios profesionales del 1 de diciembre al 31 de diciembre	2.500,00	0,00	2.500,00	
2	1		Honorarios profesionales del 1 de enero al 31 de enero	2.500,00	2.500,00	5.000,00	
3	1		Honorarios profesionales del 1 de febrero al 28 de febrero	2.500,00	5.000,00	7.500,00	
4	1		Honorarios profesionales del 1 de marzo al 31 de marzo	2.500,00	7.500,00	10.000,00	
5	1		Honorarios profesionales del 1 de abril al 30 de abril	2.500,00	10.000,00	12.500,00	
6	1		Honorarios profesionales del 1 al 7 de mayo de 2015	564,52	12.500,00	13.064,52	
				0,00	0,00	0,00	
				0,00	0,00	0,00	
				0,00	0,00	0,00	
			TOTAL PRESENTE ESTADO		12.500,00	13.064,52	
			IVA 12%		1.500,00	1.567,74	
			TOTAL PRESENTE ESTADO INCLUIDO IVA		14.000,00	14.632,26	

ATENTAMENTE	
CONTRATISTA: Byron Crespo	ADMINISTRADOR: Ing. Victor Ramos
FECHA: 08/06/2015	